



Ciudad de la Costa, 26 de enero de 2023

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 057/2023 ACTA N° 04/2023
EXPEDIENTE N° 2023-81-1330-00018**

VISTO: La necesidad de contar con cartelería para las bajadas en Ciudad de la Costa, que acompañen las campañas de prevención durante la temporada.

RESULTANDO: Que se entiende pertinente la compra de un cartel de "No apto para baño" para identificar la bajada de Av. Uruguay y Rambla General Liber Seregni.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento Lit B.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 18 de enero de 2023 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 04 de fecha 26 de enero de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE \$ 5.002 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL DOS) A LA EMPRESA "ROBERTO BUENAHORA - ROBERTO IMPRESOS" RUT 110256740015, POR CONCEPTO DE COMPRA DE 1 CARTEL DE CHAPA DE 1 METRO POR 0,80 PARA IDENTIFICAR ZONAS DE "NO APTA PARA BAÑOS" EN LA BAJADA DE AV. URUGUAY Y RAMBLA GRA.LIBER SEREGNI.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



María Espasandín
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA